



Bogotá 26 de julio de 2024

Señora
CIUDADANO ANÓNIMO
Anonimo@hotmail.com
Bogotá D.C.

Referencia: Traslado por competencia Requerimiento 3472282024 Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas.

Respetado ciudadano,

Para conocimiento, fines pertinentes y de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le informo cordialmente que la petición mencionada en la referencia, a través de la cual usted denuncia presuntas irregularidades en las Residencias Universitarias de la Universidad Javeriana, fue trasladada por competencia al Ministerio de Educación Nacional, al ser la entidad responsable de ejercer funciones de control, inspección y vigilancia a los establecimientos de educación superior.

Se adjunta para conocimiento y fines pertinentes, copia de la comunicación S-2024-238856 del 28 de julio del año en curso, a través de la cual se efectuó el traslado arriba señalado.

Saludo cordial,

NARDA LIZETH RODRÍGUEZ TORO
Jefe Oficina Servicio al Ciudadano
Defensor de la Ciudadanía
Secretaría de Educación Distrital

Carlos Arturo Castillo Garzón